CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA N°08/2023 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE FIREFALL PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES- ID N° 424.796

Asunción, 28 de agosto de 2023

Señores:
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 25, Acta N° 19 de fecha 11 de mayo del 2023 por el Consejo de Administración; que resolvió autorizar la realización de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas, para la "Extensión de Garantía de Firewall para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines".

1. **Antecedentes:**

a) ID: 424.796
b) Disponibilidad Presupuestaria: Objeto de Gasto 261, De Informática y Sistemas Computarizados, hasta la suma de Gs.250.000.000 (doscientos cincuenta millones de guaraníes), del presupuesto general de gastos tipo 1 aprobado para el presente ejercicio.

2. **Acto de Apertura:**

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha fijado para la fecha 17 de agosto de 2023 el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, siendo las 10:30 horas se procede a la apertura de los sobres, contándose con la presentación del siguiente oferente:

- ✓ **NETLOGIC S.R.L**

Monto de la Oferta:

Seguidamente se detalla la oferta presentada. El sistema de adjudicación establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

N°	Oferente	Precio Total (IVA incluido)
1	NETLOGIC S.R.L	Gs. 229.000.237

3. **Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura**

No se han dejado observaciones durante el Acto de Apertura.

4. **Análisis y Verificación de la Documentación sustancial Presentada.**

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 METODO DE EVALUACIÓN en el punto 1. A continuación se procederá a verificar la oferta en precio, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

Martin Rodriguez

Marcel Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Díaz Duarte
Asesor Legal
Interino

CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

DOCUMENTOS	NETLOGIC S.R.L
Formulario de Oferta *	PRESENTA Y CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en los presupuestos del inciso "a" del artículo 40.	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta y Cumple SIPE - ACTIVO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta y Cumple SIPE - ACTIVO
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*) (Personas físicas)	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) (Personas Físicas)	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC (Personas físicas)	NO APLICA

Seguidamente, se procede a verificar el precio ofertado por la única Empresa, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia del mismo, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

6-Planilla Comparativa de Precios Unitarios

Se adjunta Anexo 1 – Cuadro Comparativo

7-Aplicación de Margen de Preferencia

Oferente: NETLOGIC S.R.L- PRESENTA Y CUMPLE CON EL DOCUMENTO REQUERIDO.
Observaciones: No aplica considerando que es la única Firma que se ha presentado.

8- Verificación de Datos del SINARH de la empresa con mejor precio

Se procedió a la verificación por los medios disponibles, de los datos de los representantes de las empresas oferentes, a los efectos de corroborar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", por lo tanto, si los mismos aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, según el siguiente listado.

Nombre y Apellido	Nº de Cedula de Identidad	Empresa Oferente
Luis Fernando Ismael Teme	1.033.363	NETLOGIC S.R.L.
Cynthia Lucia Bareiro	1.127.976	

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Según constancias de la Secretaria de la Función Pública se pudo verificar que los representantes de la empresa oferente no registran datos en las nóminas de funcionarios permanentes o contratados (altas y bajas) SINARH.

9- Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL, IRPC/IRE SIMPLE, IRP e IVA GENERAL. AÑOS 2019, 2020, 2021. Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

1- Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2019, 2020, 2021).
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años, no deberá ser negativo.
2- Para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE: Deberá cumplir el siguiente parámetro. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2019, 2020, 2021.
3- Para contribuyentes de IRP/IRP-RSP, Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2019, 2020, 2021.
4- Para contribuyentes exclusivamente del IVA General. Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos (6) seis meses. Para los consorcios: todos los integrantes deberán cumplir los índices financieros solicitados.
Observación: para hallar el promedio de los 3 años se calculará el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se dividirán entre la cantidad de años. En caso de empresas que tengan menos años de antigüedad, el promedio se realizará teniendo en cuenta la cantidad de años de existencia. En todos los casos se utilizarán dos decimales.
Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad financiera). Para los consorcios, el líder del Consorcio y los demás miembros del mismo, deberán cumplir con la totalidad de los requisitos tales: Capacidad Legal y Financiera en un 100% y en cuanto a la experiencia y capacidad técnica, el líder del Consorcio deberá cumplir con el 60%, en tanto que los demás integrantes el 40%.

INDICES DE RATIOS –NETLOGIC S.R.L.					
INFORMACION HISTORICA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS ANTERIORES, VERIFICABLE CON EL BALANCE GENERAL(EQUIVALENTE A MILES DE GUARANIES)					
RATIO DE LIQUIDEZ					
Años	**2.019**	**2.020**	**2.021**	Suma	Promedio
Activo Corriente	36.124.043.449	46.532.199.886	49.308.942.515	131.965.185.850	43.988.395.283
Pasivo Corriente	27.182.088.494	34.934.204.587	34.297.276.860	96.413.569.941	32.137.856.647
Ratio de Liquidez	1,3	1,3	1,4	1,4	1,4
COEFICIENTE REQUERIDO:	IGUAL O MAYOR A 1				
COEFICIENTE OBTENIDO:	**1,4**				
CUMPLE:	SI				

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Rodríguez
Martín Rodríguez

CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

ENDEUDAMIENTO					
Años	**2.019**	**2.020**	**2.021**	Suma	Promedio
Pasivo Total	27.182.088.494	34.934.204.587	34.297.276.860	96.413.569.941	32.137.856.647
Activo Total	41.661.879.564	51.710.222.337	55.121.367.190	148.493.469.091	49.497.823.030
Ratio de Endeudamiento	0,65	0,68	0,62	0,65	0,65
COEFICIENTE REQUERIDO:	IGUAL O MENOR A 0,80				
COEFICIENTE OBTENIDO:	0,65				
CUMPLE:	SI				

RENTABILIDAD					
	2.019	**2.020**	**2.021**	Suma	Promedio
Utilidad Neta después de Impuesto	2.656.340.334	4.096.226.409	6.214.472.580	12.967.039.323	4.322.346.441
Capital	2.200.000.000	2.200.000.000	5.000.000.000	9.400.000.000	3.133.333.333
Ratio de Rentabilidad	1,21	1,86	1,24	1,38	1,38
COEFICIENTE REQUERIDO:	NO DEBE SER NEGATIVO				
COEFICIENTE OBTENIDO:	**1,38**				
CUMPLE:	SI				

1. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

DOCUMENTOS SOLICITADOS	NETLOGIC S.R.L.
1. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Presenta y Cumple- SIPE Activo
2. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda	Presenta y Cumple
3. Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET., para contribuyentes sólo del IVA General.	Presenta y Cumple- SIPE Activo
4. Formulario 106 y 501 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE.	No Aplica
5. Formulario 104 y 515 de los años 2020 y 2021, para contribuyentes del IRP - IRP RSP	No Aplica

10-Capacidad Técnica

Se adjunta Anexo 2 – Informe de Evaluación Técnica.

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Martin Rodriguez

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

11- Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Demostrar la experiencia en Extensión de Garantía de Firewall con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2020,2021 y 2022

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2020	CAJA BANCARIA	CONTRATO N° 07/2020.-ID 381.638	Adquisición de Equipos de Seguridad Perimetral- FIREWALL	322.100.607
2	2021	BNF	CONTRATO N°872/2021-ID 395.832	Adquisición y Montaje de Equipamiento de Red y Eléctricos para todas las Sucursales y CAC	6.440.000.000
3	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	CONTRATO N°17/2022-ID 411.336	Adquisicion de equipo de seguridad de red firewall	156.955.018
				TOTAL	**6.919.055.625**

Monto a Contratar	Mínimo 50% de la Oferta	Facturación	Cumple/No Cumple
Gs.229.000.237	Gs.114.500.119	Gs6.919.055.625	Cumple

12- Análisis de documentación formal:

Documentos	NETLOGIC S.R.L.
Constancia SIPE	1754391
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta y Cumple
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Presenta y Cumple Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Declaración Jurada de Miembros	Presenta y Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta y cumple

13- Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Artículo 28° estipula lo siguiente: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y a lo dispuesto en el Articulo 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:

Abg. Carlos González
Asesor Leg
Interino

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Y a lo establecido en el Articulo 34 inc. c) que estipula: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación
Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la **Empresa NETLOGIC S.R.L.,** reúne las condiciones contempladas en la Carta de Invitación del presente llamado.

14- Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la siguiente firma:

NETLOGIC S.R.L. con RUC 80015538-6 por el monto total de **Gs.** 229.000.237 *(guaraníes doscientos veintinueve millones, doscientos treinta y siete)* IVA incluido.

CUADRO DE ADJUDICACIÒN

CONCURSO DE OFERTA N°: 08/2022 " EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE FIREFALL PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES- ID N° 424.796

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	NETLOGIC S.R.L PRECIO UNITARIO	NETLOGIC S.R.L PRECIO TOTAL
1	EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE FIREFALL	UNIDAD	UNIDAD	1	229.000.237	229.000.237
				TOTAL	**229.000.237**	**229.000.237**

Se adjuntan los siguientes documentos:

Acta de Apertura de Ofertas.
Cuadro Comparativo de precios.
Cuadro de Precios Adjudicados.

Atentamente.

Verificado los aspectos técnicos
Martin Rodriguez

Verificados los aspectos financieros.
Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino
Verificado los aspectos legales

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA "LCO N° 08/2023 "EXTENSIÓN DE GARANTIA DE FIREWALL" ID 424.796

Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

DESCRIPCIÓN	NETLOGIC SRL
1. Antigüedad de 3 (tres) años como mínimo en el mercado nacional. Para ello se considerará la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente de la Sub Secretaria de Tributación.	**CUMPLE**
2. Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales dentro del territorio nacional en el Paraguay, en el periodo comprendido entre los años 2020 al 2022, formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor y el detalle de los equipos y/o sistemas proveídos e instalados, de acuerdo a cuanto sigue:	**CUMPLE (Pág. 19, 20)**
a) Como mínimo 1 (una) referencia satisfactoria que incluya provisión y puesta en marcha de equipos de FIREWALL PERIMETRAL, del modelo especificó o de características superiores a las requeridas en las especificaciones técnicas. La experiencia deberá ser del fabricante de los equipos ofertados en el presente llamado.	
b) Como mínimo 1 (una) referencia satisfactoria que incluya provisión y puesta en marcha de equipos de Plataforma para consolidación de Logs y Administración de Reportes, del modelo especificó o de características superiores a las requeridas en las especificaciones técnicas. La experiencia deberá ser del fabricante de los equipos ofertados en el presente llamado.	**CUMPLE (Pág. 19, 20)**
c) Como mínimo 1 (una) referencia satisfactoria que incluya provisión y puesta en marcha de equipos de SWITCHES ETHERNET. La experiencia deberá ser del fabricante de los equipos ofertados en el presente llamado.	**CUMPLE (Pág. 16, 19, 20)**
d) Como mínimo 1 (una) referencia satisfactoria que incluya provisión y puesta en marcha de SISTEMAS DE ACCESO INALAMBRICO. La experiencia deberá ser del fabricante de los equipos ofertados en el presente llamado.	**CUMPLE (Pág. 16, 19, 20)**
3. Fotocopia simple de contratos ejecutados y/o facturas, acompañado de sus recepciones finales, de provisión e instalación de los equipos y/o sistemas que se detallan más abajo, en el periodo comprendido entre los años 2020 al 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, y/o facturas, acompañado se las recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado. Las experiencias deberán ser en cualquiera de los siguientes servicios, no se admitirán experiencias que no hagan referencia a los mismos.	**CUMPLE (Contrato BNF 2021 Monto Gs. 6.440.000.000)**
a) Provisión y puesta en macha de equipos FIREWALL de características similares o superiores a las especificaciones técnicas de los equipos que son ofertados en el presente llamado.	

Martin Rodriguez

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

b) Provisión y puesta en macha de equipos de PLATAFORMA PARA CONSOLIDACIÓN DE LOGS Y ADMINISTRACIÓN DE REPORTES. De características similares o superiores a las especificaciones técnicas de los equipos que son ofertados en el presente llamado.	
c) Provisión y puesta en macha de equipos de SWITCHES ETHERNET de características similares o superiores a las especificaciones técnicas de los equipos que son ofertados en el presente llamado.	
d) Provisión y puesta en macha de equipos de SISTEMAS DE ACCESO INALAMBRICO de características similares o superiores a las especificaciones técnicas de los equipos que son ofertados en el presente llamado	
4. Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente manifieste contar con el personal técnico especializado para la instalación de los sistemas y/o equipos ofertados y para la prestación del soporte técnico.	**CUMPLE** **(Pág. 43 Declaración Jurada)**
5. Fotocopia simple de la documentación requerida con relación al personal propuesto, conforme se detalla a continuación.	
I. 2 (Dos) Técnico Fortinet NSE 4 o NSE 5. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de este recurso mientras el contrato se encuentre vigente; este profesional deberá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos deberá demostrar esta pertenencia se deberá presentar con la oferta el certificado del IPS y/o el contrato laboral celebrado entre las partes, así como también toda la documentación paraguaya que lo habilite a ejercer actividad profesional en la república del Paraguay durante la vigencia del contrato.	**CUMPLE** **(Pág. 32 Julio Benitez)** **(Pág. 33 Ken Suzuki)** **(Pág. 44 Planilla IPS)**
II. 2 (Dos) Técnico Fortinet NSE 6 o NSE 7. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de este recurso mientras el contrato se encuentre vigente; este profesional deberá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos deberá demostrar esta pertenencia se deberá presentar con la oferta el certificado del IPS y/o el contrato laboral celebrado entre las partes, así como también toda la documentación paraguaya que lo habilite a ejercer actividad profesional en la república del Paraguay durante la vigencia del contrato.	**CUMPLE** **(Pág. 34 Julio Benitez)** **(Pág. 35 Alfredo Servin)** **(Pág. 44 Planilla IPS)**
III. 2 (Dos) profesional con certificación nivel profesional emitida por el fabricante de la solución de equipos de comunicación ofertados. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de este recurso mientras el contrato se encuentre vigente; este profesional deberá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos deberá demostrar esta pertenencia se deberá presentar con la oferta el certificado del IPS y/o el contrato laboral celebrado entre las partes, así como también toda la documentación paraguaya que lo habilite a ejercer actividad profesional en la república del Paraguay durante la vigencia del contrato.	**CUMPLE** **(Pág. 36 Oscar Ken Suzuki)** **(Pág.48 Julio Cesar Benítez)** **(Pág. 49 Ricardo Jara)** **(Pág. 44 Planilla IPS)**

Martín Rodriguez

María Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

IV. 1 (Uno) Profesional Certificado en Gestión de Proyectos con Certificación Internacional y/o Universitaria Local. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de este recurso mientras el contrato se encuentre vigente; este profesional deberá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos deberá demostrar esta pertenencia se deberá presentar con la oferta el certificado del IPS y/o el contrato laboral celebrado entre las partes, así como también toda la documentación paraguaya que lo habilite a ejercer actividad profesional en la república del Paraguay durante la vigencia del contrato.	**CUMPLE (Pág. 40 Roberto Ariel Ferreira) (Pág. 45 al 47 Contrato Laboral)**
6. Documento emitido por el Fabricante, dirigida a la convocante haciendo mención al presente llamado a licitación, en el cual el mismo confirma que la empresa oferente cuenta en la república del Paraguay con las certificaciones técnicas requeridas y presentadas por el oferente en la presente licitación.	**CUMPLE (Pág. 14)**

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

DESCRIPCIÓN	NETLOGIC SRL
1. Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales dentro del territorio nacional en el Paraguay, en el periodo comprendido entre los años 2020 al 2022, formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor y el detalle de los equipos y/o sistemas proveídos e instalados, de acuerdo a cuanto sigue:	**CUMPLE (Pág. 19, 20)**
a) Como mínimo 1 (una) referencia satisfactoria que incluya provisión y puesta en marcha de equipos de FIREWALL PERIMETRAL, del modelo especificó o de características superiores a las requeridas en las especificaciones técnicas. La experiencia deberá ser del fabricante de los equipos ofertados en el presente llamado.	
b) Como mínimo 1 (una) referencia satisfactoria que incluya provisión y puesta en marcha de equipos de Plataforma para consolidación de Logs y Administración de Reportes, del modelo especificó o de características superiores a las requeridas en las especificaciones técnicas. La experiencia deberá ser del fabricante de los equipos ofertados en el presente llamado.	**CUMPLE (Pág. 19, 20)**
c) Como mínimo 1 (una) referencia satisfactoria que incluya provisión y puesta en marcha de equipos de SWITCHES ETHERNET. La experiencia deberá ser del fabricante de los equipos ofertados en el presente llamado.	**CUMPLE (Pág. 16, 19, 20)**
d) Como mínimo 1 (una) referencia satisfactoria que incluya provisión y puesta en marcha de SISTEMAS DE ACCESO INALAMBRICO. La experiencia deberá ser del fabricante de los equipos ofertados en el presente llamado.	**CUMPLE (Pág. 16, 19, 20)**

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

2. Fotocopia simple de contratos ejecutados y/o facturas, acompañado de sus recepciones finales, de provisión e instalación de los equipos y/o sistemas que se detallan más abajo, en el periodo comprendido entre los años 2020 al 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, y/o facturas, acompañado se las recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado. Las experiencias deberán ser en cualquiera de los siguientes servicios, no se admitirán experiencias que no hagan referencia a los mismos.	
a) Provisión y puesta en macha de equipos FIREWALL FIREWALL de características similares o superiores a las especificaciones técnicas de los equipos que son ofertados en el presente llamado.	**CUMPLE (Contrato BNF 2021 Monto Gs. 6.440.000.000)**
b) Provisión y puesta en macha de equipos de PLATAFORMA PARA CONSOLIDACIÓN DE LOGS Y ADMINISTRACIÓN DE REPORTES. de características similares o superiores a las especificaciones técnicas de los equipos que son ofertados en el presente llamado.	
c) Provisión y puesta en macha de equipos de SWITCHES ETHERNET de características similares o superiores a las especificaciones técnicas de los equipos que son ofertados en el presente llamado.	
d) Provisión y puesta en macha de equipos de SISTEMAS DE ACCESO INALAMBRICO de características similares o superiores a las especificaciones técnicas de los equipos que son ofertados en el presente llamado	
3. Fotocopia simple de la documentación requerida con relación al personal propuesto, conforme se detalla a continuación.	
a) 2 (Dos) Técnico Fortinet NSE 4 o NSE 5. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de este recurso mientras el contrato se encuentre vigente; este profesional deberá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos deberá demostrar esta pertenencia se deberá presentar con la oferta el certificado del IPS y/o el contrato laboral celebrado entre las partes, así como también toda la documentación paraguaya que lo habilite a ejercer actividad profesional en la república del Paraguay durante la vigencia del contrato.	**CUMPLE (Pág. 32 Alfredo Servin) (Pág. 33 Ken Suzuki) (Pág. 44 Planilla IPS)**
b) 2 (Dos) Técnico Fortinet NSE 6 o NSE 7. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de este recurso mientras el contrato se encuentre vigente; este profesional deberá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos deberá demostrar esta pertenencia se deberá presentar con la oferta el certificado del IPS y/o el contrato laboral celebrado entre las partes, así como también toda la documentación paraguaya que lo habilite a ejercer actividad profesional en la república del Paraguay durante la vigencia del contrato.	**CUMPLE (Pág. 34 Julio Benitez) (Pág. 35 Alfredo Servin) (Pág. 44 Planilla IPS)**
c) 2 (Dos) profesional con certificación nivel profesional emitida por el fabricante de la solución de equipos de comunicación ofertados. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de este recurso mientras el contrato se encuentre vigente; este profesional deberá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos deberá demostrar esta pertenencia se deberá presentar con la oferta el certificado del IPS y/o el contrato laboral celebrado entre las partes, así como también toda la documentación paraguaya que lo habilite a ejercer actividad profesional en la república del Paraguay durante la vigencia del contrato.	**CUMPLE (Pág. 36 Oscar Ken Suzuki) (Pág.48 Julio Cesar Benítez) (Pág. 49 Ricardo Jara) (Pág. 44 Planilla IPS)**

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Rodrigue Z
Martin Rodrigue

d. 2 (Dos) Técnicos certificados por el fabricante de la solución ofertada. Las certificaciones deberán ser del tipo técnicas y/o profesionales no serán aceptadas certificaciones del tipo comercial y/o preventa. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de este recurso mientras el contrato se encuentre vigente; este profesional deberá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos deberá demostrar esta pertenencia se deberá presentar con la oferta el certificado del IPS y/o el contrato laboral celebrado entre las partes, así como también toda la documentación paraguaya que lo habilite a ejercer actividad profesional en la república del Paraguay durante la vigencia del contrato.	**CUMPLE** **(Pág. 37 Oscar Ken Suzuki)** **(Pág. 38 Ricardo Jara)** **(Pág. 39 Alfredo Servin)** **(Pág. 44 Planilla IPS)**

Martín Rodríguez

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONCURSO DE OFERTA N°: 08/2022 " EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE FIREFALL PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES- ID N° 424.796

ITEI	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	PRECIO REFERENCIAL TOTAL	NETLOGIC S.R.L PRECIO UNITARIO	NETLOGIC S.R.L PRECIO TOTAL	%
1	43222805-001	EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE FIREFALL	UNIDAD	UNIDAD	1	239.285.026	239.285.026	229.000.237	229.000.237	-4,3%
TOTAL						239.285.026	239.285.026	229.000.237	229.000.237	-4,3%

Rodriguez
Martin Rodriguez

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

CUADRO DE ADJUDICACIÒN						
CONCURSO DE OFERTA N°: 08/2022 " EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE FIREFALL PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES- ID N° 424.796						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	NETLOGIC S.R.L PRECIO UNITARIO	NETLOGIC S.R.L PRECIO TOTAL
1	EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE FIREFALL	UNIDAD	UNIDAD	1	229.000.237	229.000.237
TOTAL					229.000.237	229.000.237

Monto de la Adjudicación Gs: 229.000.237 (guaraníes doscientos veintinueve millones, doscientos treinta y siete) IVA incluido.

Rodriguez
Martin Rodriguez
(Aspecto técnico)

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino